

SESIONES ORDINARIAS

2013

ORDEN DEL DÍA N° 2624

COMISIÓN DE EDUCACIÓN

Impreso del día 7 de octubre de 2013

Término del artículo 113: 17 de octubre de 2013

SUMARIO: **Entrega** de la netbook numero tres millones del Programa Conectar Igualdad, en la provincia de Buenos Aires. Expresión de beneplácito. **Granados**. (5.202-D.-2013.)

Dictamen de comisión*

Honorable Cámara:

La Comisión de Educación ha considerado el proyecto de resolución de la señora diputada Granados por el que se expresa beneplácito por el Programa Conectar Igualdad, que llegó a entregar tres millones de netbooks en la provincia de Buenos Aires; y, por las razones expuestas en el informe que se acompaña y las que dará el miembro informante, aconseja la aprobación del siguiente

Proyecto de resolución

La Cámara de Diputados de la Nación

RESUELVE:

Expresar su beneplácito por la entrega de la netbook número tres millones del Programa Conectar Igualdad en la provincia de Buenos Aires.

Sala de la comisión, 24 de septiembre de 2013.

*Adriana V. Puiggrós. – Carlos A. Raimundi.
– Miguel Á. Basse. – Bernardo J. Biella
Calvet. – Mara Brawer. – Margarita Ferrá
de Bartol. – Andrea F. García. – Carlos E.
Gdansky. – Carmen R. Nebreda. – Mario
N. Oporto. – Horacio Pietragalla Corti.*

INFORME

Honorable Cámara:

La Comisión de Educación, al considerar el proyecto de resolución de la señora diputada Granados, cree innecesario abundar en más detalles que los expuestos

en los fundamentos que lo acompañan por lo que lo hace suyos y así lo expresa.

Adriana V. Puiggrós.

FUNDAMENTOS

Señor presidente:

El Programa Conectar Igualdad fue creado en abril de 2010 a través del decreto 459/10 por la señora presidenta de la Nación Argentina, doctora Cristina Fernández de Kirchner.

Este programa tiene el objetivo de entregar una netbook a todos los estudiantes y docentes de las escuelas públicas secundarias, de educación especial, y de los institutos de formación docente.

La capacitación a los docentes en el uso de esta herramienta y elaborar propuestas educativas que favorezcan su incorporación en los procesos de enseñanza y aprendizaje fueron y son piezas fundamentales en el desarrollo de la educación integral de los estudiantes.

Promover la igualdad de oportunidades entre todos los jóvenes del país, construir una política universal de inclusión digital de alcance federal, garantizando el acceso a los mejores recursos tecnológicos, desarrollar las competencias necesarias para el manejo de los nuevos lenguajes producidos por las tecnologías de la información y la comunicación (TIC).

En este sentido, brindarles a los alumnos mayores posibilidades de inserción laboral, son algunos de los alcances enunciados.

Siento un Estado presente, y por estar sumamente orgullosa de acciones políticas tomadas para el nivel de educación, dejo expresos mi profunda satisfacción y beneplácito por la entrega de la herramienta número tres millones, en la provincia de Buenos Aires.

Por todo lo expuesto, solicito a las señoras y señores legisladores, me acompañen con la aprobación de este proyecto.

Dulce Granados.

* Artículo 108 del reglamento.

ANTECEDENTE

Proyecto de resolución*La Cámara de Diputados de la Nación*

RESUELVE:

Expresar su beneplácito por el Programa Conectar Igualdad por llegar a la entrega de tres millones de netbooks en la provincia de Buenos Aires.

Dulce Granados.